

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE BELARÚS SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO CONTRA LA REPÚBLICA DE CUBA

La presidencia del Consejo de la República de la Asamblea nacional de la República de Belarús condena enérgicamente la aplicación por los Estados Unidos de América de sanciones contra la República de Cuba. Consideramos las acciones de los Estados Unidos como una violación sistemática y flagrante de los principios y normas del derecho internacional establecidos en la carta de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito la aprobación el 3 de noviembre de 2022 por la Asamblea general de Las Naciones Unidas de la resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", cuyo resultado de la votación confirmó el rechazo casi unánime de la comunidad internacional a la política de sanciones y medidas restrictivas.

Nos oponemos categóricamente a la aplicación de cualquier medida restrictiva unilateral contra los Estados miembros soberanos de la ONU. El objetivo principal de los Estados que utilizan ilegalmente medidas restrictivas es causar el máximo daño económico a otros Estados con el fin de derrocar a sus gobiernos actuales.

La aplicación de restricciones unilaterales constituye una injerencia directa en los asuntos internos de los Estados soberanos, en flagrante violación de las disposiciones de la carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Esas acciones están dirigidas, entre otras cosas, contra el principio de la cooperación multilateral, destruyendo las relaciones internacionales y sembrando la hostilidad entre los sujetos del derecho internacional.

Las sanciones de Washington contra Cuba permanecen en vigor durante más de 60 años, a pesar de su condena reiterada por la comunidad internacional en las resoluciones pertinentes de la Asamblea general de la ONU. El bloqueo económico contra Cuba fue el acto inhumano de guerra económica más largo jamás perpetrado contra un estado soberano. Sus efectos continúan limitando las oportunidades de crecimiento económico del país,

frenando la inversión extranjera, obstaculizando las relaciones comerciales con terceros países y creando los mayores obstáculos posibles a las transacciones bancarias y otras transacciones financieras.

La política de sanciones, condenada por la comunidad internacional, ha causado enormes daños al pueblo cubano, privándolo de sus ingresos básicos y de sus necesidades básicas, incluidos los medicamentos.

La cooperación de Belarús y Cuba se basa en las tradiciones de larga data de la amistad y el respeto mutuo. Expresamos nuestra disposición a seguir profundizando aún más el entendimiento y la confianza Belaruso-cubana y a continuar el trabajo para fortalecer la interacción multifacética, incluso su dimensión parlamentaria.

Mostrando solidaridad y apoyo al pueblo amigo de la República de Cuba, destacando la importancia de la resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas y reafirmando los principios de igualdad soberana de los Estados, no injerencia en sus asuntos internos y libertad de comercio y navegación internacionales, La presidencia del Consejo de la República de la Asamblea nacional de la República de Belarús expresa su permanente solidaridad con el pueblo de la República de Cuba e insta a los parlamentos de los Estados extranjeros y a las organizaciones parlamentarias internacionales a que adopten actos en apoyo de la pronta aplicación de las resoluciones de la Asamblea general de las Naciones Unidas sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra la República de Cuba.

15 de diciembre de 2022
Ciudad de Minsk.